



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	277599	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		17 FEB. 1984	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A44B 11/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"HEBILLA DE SEGURIDAD"

71 SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS METALÚRGICAS MOLA, S.A. (INMOSA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARBERÀ DEL VALLES (Barcelona) - Monturiol, 27

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una hebilla de seguridad, del tipo utilizado para la sujeción de correas, cintas y similares.

5. La primera característica de la nueva hebilla es que su miembro móvil posee una configuración que asegura la completa inmovilidad de la parte retenida, sin necesidad de pasador en forma de aguja conjugado de unos orificios en la correa o cinta. Sin embargo, aunque sobre ésta se apliquen esfuerzos de magnitud considerable, la seguridad de la
10. retención obtenida con la nueva hebilla es total.

Por otra parte, el diseño de la nueva hebilla permite su acoplamiento a cintas y correas que forman parte de dispositivos vistos de sujeción, los cuales no desmerecen la estética de otros elementos asociados, lo cual tiene su
15. importancia en la confección de bolsas de viaje, objetos de marroquinería y análogos.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de
20. realización de una hebilla de seguridad, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta de la nueva hebilla de seguridad en proyección por su parte superior, la
25. figura 2 es una sección longitudinal por un plano indicado II-II y la figura 3 otra vista en planta por su parte inferior.

La figura 4 es un detalle ampliado del sistema de retención de una cinta o correa mediante la hebilla de seguridad que se describe.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

La nueva hebilla comprende un marco de configuración rectangular o similar, definido por los lados mayores -1- y -2- y los extremos -3- y -4-, presentando uno de aquéllos el tetón lateral -5-.

Uno de los lados menores, tal como el -4- en los dibujos, es de sección circular, con una zona provista de un estriado longitudinal -6-, que facilitará la retención de la cinta o correa.

Un miembro móvil -7- de configuración rectangular se halla articulado por su lado -8- en un pasador -9- paralelo a los lados menores del marco y sustentado por sus extremos en los lados mayores. El resorte helicoidal -10- se halla situado junto a uno de estos últimos y tiene sus extremos -11- y -12- apoyados, respectivamente, en un entrante del miembro -7- y en el lado menor -4-.

El miembro -7- presenta la parte lateral enfrentada al lado -4- con un relieve -13- en forma de granos u otros salientes, que cooperarán con el estriado -6- en la retención de la cinta o correa.

La hebilla de seguridad que queda descrita puede ser manejada con una sola mano, facilitando las operaciones de apretado o aflojado de la cinta o correa retenidas, sin merma de la seguridad de la sujeción.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la hebilla descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Hebilla de seguridad, caracterizada esencialmente porque el resorte helicoidal empujador del miembro móvil que asegura, junto con uno de los lados menores del marco rectangular formante del dispositivo, la sujeción de la correa, se halla situado junto a uno de los lados mayores del marco y del propio miembro móvil, el cual
10. presenta un saliente perforado longitudinalmente para la ubicación del pasador de articulación y define un espacio para alojamiento del resorte, cuyos extremos se hallan apoyados respectivamente en el elemento móvil y en uno de los lados extremos del marco.

15. 2.- Hebilla de seguridad, según la reivindicación anterior, caracterizada porque las partes enfrentadas del miembro móvil y del correspondiente lado menor del marco, destinadas a la retención inmediata de la correa, presentan sendas zonas con relieves, constituidas ventajosamente por
20. un granulado en el elemento móvil y un estriado longitudinal en el lado menor del marco.

25. 3.- Hebilla de seguridad, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por comprender medios para la limitación del giro angular del miembro móvil, constituidos por un saliente derivado internamente de uno de los lados mayores del marco, en posición opuesta a la del resorte.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren

en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "HEBILLA DE SEGURIDAD".

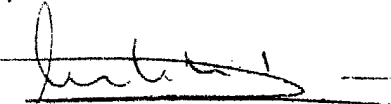
5. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 17 FEB. 1984

P.A. de INDUSTRIAS METALÚRGICAS MOLA, S.A. (INMOSA)

ALFONSO DURÁN

P. D.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/tb.



FIG. 3

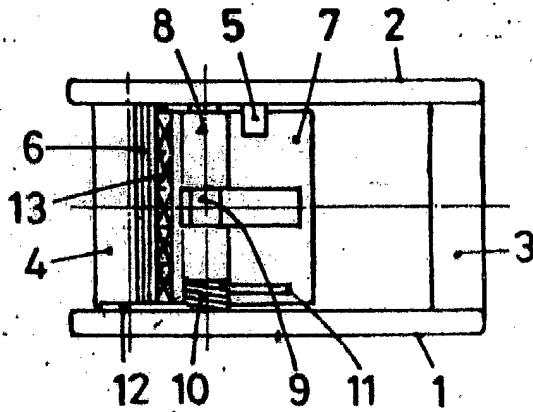


FIG. 2

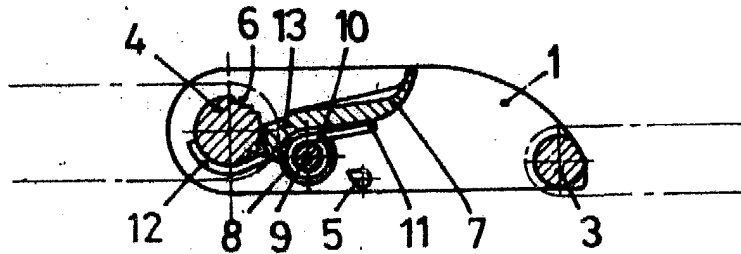


FIG. 1

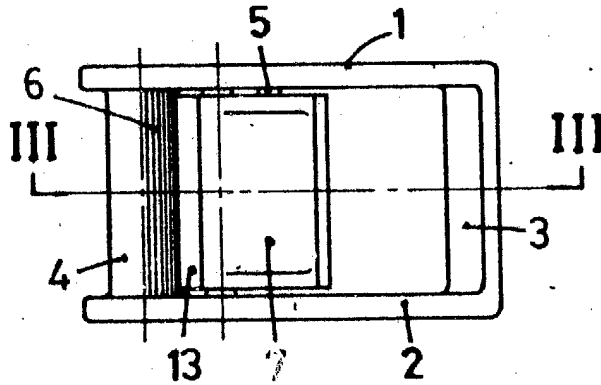
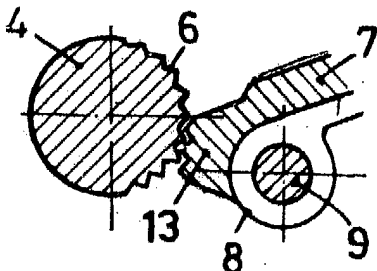


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 17 FER. 1984

P. A. ALFONSO DURAN

P. P.

Fdo. Luis A. Durán Moya